

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Dictamen de los auditores independientes	-
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el patrimonio	3
Estados de cambios en la situación financiera	4
Notas a los estados financieros	-
Integración de la cartera clasificada por tipo de organismo y por antigüedad de saldos	Anexo 1

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública

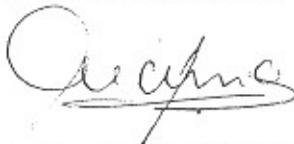
Hemos examinado los balances generales de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal- al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y remanentes acumulados y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en las Notas 3.a y 3.b, los estados financieros han sido preparados de conformidad con reglas y criterios contables gubernamentales, los cuales, en los casos que se indican en dichas Notas, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y remanentes acumulados y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

Del Barrio y Cía., S. C.




C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

México, D. F.,
28 de marzo de 2007.

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO	
	2006	2005	2006	2005
CIRCULANTE:				
Efectivo e inversiones en valores (Notas 3.e y 4)	\$ 360,360	\$ 501,982	Enteros por efectuar a la TESOFE (Notas 1 y 9)	\$ 6,248 \$ 136,496
Cuentas por cobrar a organismos de venta (Notas 3.f, h y 5)			Premios por pagar (Notas 3.j y 7)	463,340 465,407
Cartera vigente	667,966	678,670	Impuestos por pagar (Nota 8)	15,312 19,892
Cartera reestructurada	162,451	-	Cuentas por pagar	51,216 49,422
Cartera vencida (Nota 13)	575,096	758,023	Suma el pasivo a corto plazo	536,116 671,217
Suma	1,405,533	1,436,693		
Estimación para cuentas incobrables	(629,484)	(658,682)		
Total cuentas por cobrar a organismos de venta	776,049	778,011	Dotaciones de sorteos por celebrar (Notas 3.h y 5)	285,248 300,838
Otras cuentas por cobrar	41,666	39,479		
Inventarios (Nota 3.g)	11,326	24,062		
Publicaciones y otros servicios pagados por anticipado	885	885		
Total del activo circulante	1,190,286	1,344,419	Total del pasivo	821,364 972,055
A LARGO PLAZO:				
Prestámos Hipotecarios a empleados, neto	6,422	8,372	PATRIMONIO:	
			Reservas de patrimonio (Nota 1):	
			Garantía	72,500 72,500
			Previsión	200,000 200,000
			Total de reservas	272,500 272,500
FIJO:				
Propiedades, equipo y gastos por amortizar, neto (Notas 3.i y 6)	299,026	303,210	Superávit por actualización	401,895 411,471
			Remanente del ejercicio	- -
			Total del patrimonio	674,395 683,971
OTROS ACTIVOS	25	25	Total de pasivo y patrimonio	\$ 1,495,759 \$ 1,656,026
Total del activo	\$ 1,495,759	\$ 1,656,026		

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 C. P. Eduardo Alanís Torrentera
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 Lic. Francisco Javier Páez Herrera
 Director General


 C. P. Salvador Eduardo Lavín Torres
 Director de Programación y Presupuesto


 C. P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Control
 Presupuestal y Contabilidad

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	2006	2005
<u>VENTAS DE BILLETES</u>		
Emisión de billetes	\$ 10,771,978	\$ 9,074,810
Billetes no vendidos	(5,400,286)	(3,888,029)
VENTAS NETAS	5,371,692	5,186,781
<u>COSTO DE VENTAS</u>		
Premios	6,534,023	5,487,151
Billetes premiados no vendidos	(3,149,078)	(2,252,257)
Premios netos	3,384,945	3,234,894
Comisiones sobre venta y ayuda para gastos de administración	643,282	624,258
Materiales y artículos de producción	57,337	71,170
TOTAL COSTO DE VENTAS	4,085,564	3,930,322
UTILIDAD BRUTA	1,286,128	1,256,459
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
Gastos de venta (Nota 13)	548,058	481,605
Gastos de administración	556,915	498,314
TOTAL DE GASTO DE OPERACIÓN	1,104,973	979,919
UTILIDAD DE OPERACIÓN	181,155	276,540
<u>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS</u>		
Billetes premiados no cobrados vencidos (Nota 3.)	107,296	138,829
Otros gastos y productos -neto- (Nota 12)	38,107	41,466
Productos financieros	42,774	58,364
Estimación para cuentas incobrables	(3,084)	(52,905)
TOTAL DE OTROS PRODUCTOS	185,093	185,754
UTILIDAD ANTES DE ENTEROS	366,248	462,294
<u>ENTEROS A LA TESOFE (Notas 3.c y 9)</u>		
Entregados	(360,000)	(325,798)
Por efectuar	(6,248)	(136,496)
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Francisco Javier Yáñez Herrera
 Director General

C.P. Eduardo Alanis Torrentera
 Subdirector General de
 Finanzas y Sistemas

C.P. Salvador Eduardo Lavin Torres
 Director de Programación y
 Presupuesto


C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Control
 Presupuestal y Contabilidad

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO Y REMANENTES ACUMULADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	Reserva de		Superávit por actualización de		Remanente del ejercicio	Total
	Garantía	Previsión	Propiedades y equipo	Gastos de instalación		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	\$ 72,500	\$ 200,000	\$ 388,640	\$ 1,493	\$ -	\$ 662,633
Reconocimiento de los efectos de actualización	-	-	21,229	109	-	21,338
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	72,500	200,000	409,869	1,602	-	683,971
Ajuste (neto) de la actualización	-	-	(9,511)	(65)	-	(9,576)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 72,500	\$ 200,000	\$ 400,358	\$ 1,537	\$ -	\$ 674,395

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Francisco Javier Yáñez Herrera
 Director General


 G.P. Eduardo Alanís Torrentera
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 C.P. Salvador Eduardo Lavín Torres
 Director de Programación y Presupuesto

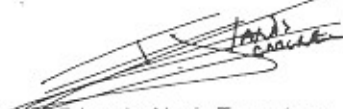

 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Control
 Presupuesto y Contabilidad

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)


	<u>2006</u>	<u>2005</u>
OPERACIÓN:		
Remanente neto del año antes de entregas a la Tesorería de la Federación	\$ 366,248	\$ 462,294
Cargos a resultados que no requieren la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	29,982	32,588
Estimación de cuentas incobrables	3,084	52,905
	<u>399,314</u>	<u>547,787</u>
(Aumento) disminución en el capital de trabajo		
Activos de operación	11,377	(384,680)
Pasivos de operación	(150,691)	316,262
Recursos generados en la operación	<u>260,000</u>	<u>479,369</u>
FINANCIAMIENTO:		
Enteros a la Tesorería de la Federación (Nota 9)	(366,248)	(462,294)
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	<u>(366,248)</u>	<u>(462,294)</u>
INVERSION:		
Adiciones a propiedades y equipo, menos valor neto de los retiros	(35,374)	(42,800)
Recursos aplicados en actividades de inversión	<u>(35,374)</u>	<u>(42,800)</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES:		
(Disminución) neta del ejercicio	(141,622)	(25,725)
Al principio del ejercicio	501,982	527,707
Al final del ejercicio	<u>\$ 360,360</u>	<u>\$ 501,982</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Francisco Javier Yáñez Herrera
 Director General


 C.P. Eduardo Alanis Torrentera
 Subdirector General de
 Finanzas y Sistemas


 C.P. Salvador Eduardo Lavín Torres
 Director de Programación y
 Presupuesto


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Control
 Presupuesta y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. **ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

Lotería Nacional para la Asistencia Pública (la Institución), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública, cambiando al actual nombre mediante publicación del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, de fecha 14 de julio de 1940. La Ley Orgánica de la Institución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985.

El objetivo principal de la Institución es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, basados en los billetes que adquieren los concursantes. Dichos recursos, una vez deducido el monto de los premios, reintegros y gastos de administración, así como el importe que se asigne para constituir e incrementar las reservas y garantías para el funcionamiento de la Institución, son enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el cumplimiento de su destino específico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Institución.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de la Institución, su patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título legal haya adquirido; las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido o recibiere del Gobierno Federal; los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; las reservas y garantías establecidas conforme a dicha Ley y, en general, por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

El artículo 14 de la Ley Orgánica establece que la Institución contará con las reservas patrimoniales suficientes para garantizar el pago de los premios que obtengan los billetes emitidos por la misma, así también, con las garantías que se destinarán a asegurar en todo tiempo su solvencia. Las reservas constituidas son: la de garantía para asegurar el pago de premios y la de previsión cuya finalidad es la de afrontar la diferencia resultante entre la exigibilidad inmediata de los premios y el tiempo que la Institución tarda en recuperar sus cuentas por cobrar.

Nota 2. **ENTIDAD CONTABLE**

La Institución cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en su calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, algunas de sus principales actividades se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter presupuestal y financiero que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su coordinadora sectorial.

Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales reglas contables utilizadas por la Institución en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, son las siguientes:

a) Principios y reglas contables aplicadas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con lo establecido en los principios básicos de contabilidad gubernamental, en las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIF-06 Bis "A" y NIF-08 Bis), emitidas en forma conjunta por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público y las reglas establecidas por la normatividad contable gubernamental emitida por esta última.

Los principios y reglas contables antes mencionados requieren que la Administración realice determinadas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aún cuando pudieran llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos fueron los adecuados en dichas circunstancias.

b) Principales diferencias con las Normas de Información Financiera Mexicanas

Las principales diferencias entre las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y los principios y reglas contables mencionadas en el inciso anterior, son las siguientes:

- La NIF-06-Bis "A" gubernamental, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, requiere que la depreciación del ejercicio se exprese en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio, y las NIF's establecen que la depreciación del ejercicio deberá de expresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio.

No reconoce la actualización de los componentes del patrimonio a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

No reconoce el resultado por posición monetaria y, para efectos de comparabilidad, no requiere que las cifras de los estados financieros se muestren expresadas a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

- El registro contable de los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que se realizan en los inmuebles de la Institución, se efectúa de acuerdo con la clasificación presupuestal de las partidas autorizadas en el presupuesto de egresos de cada ejercicio, sin atender a las características de capitalización.

c) Remanente de operación

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° de su Ley Orgánica, la Institución, en apoyo al Ejecutivo Federal en sus actividades de asistencia pública, deberá entregar a la TESOFE el remanente de operación del ejercicio, determinado por: los recursos obtenidos a través de la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, disminuidos del monto de los premios y reintegros pagados y los gastos de operación; así como del importe que se asigne a la constitución e incremento de reservas y garantías.

A cuenta del monto del remanente anual, se deberán entregar anticipos calculados con base en el presupuesto asignado para el ejercicio.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NIF-06 Bis "A", apartado D, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública y con base en la cual únicamente se actualizan los valores de los rubros de propiedades y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la utilización de factores derivados de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El método seguido fue el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios".

e) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso

El monto de la aplicación a resultados provenientes de los incrementos a la estimación para cuentas de cobro dudoso, se determina, principalmente, mediante la aplicación de un porcentaje equivalente al 1.02% al total de las ventas netas realizadas durante el año.

g) Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio.

h) Cuentas por cobrar y ventas

A partir del ejercicio 2005, la Institución cambió la política de registro de las cuentas por cobrar, las cuales se afectan en la fecha en que se entregan las dotaciones de billetes a los organismos de venta contra una cuenta transitoria en el pasivo. El registro de la venta se hace a la fecha del sorteo, cancelándose dicha cuenta transitoria. En el caso de devolución de billetes, este monto se cancela contra las cuentas por cobrar.

Por lo anterior, las cuentas por cobrar a organismos de venta, se afectan contablemente desde el momento en que se entrega la dotación de billetes correspondientes a sorteos celebrados y por celebrar.

El rubro de la cartera de crédito correspondiente a organismos de venta, se presenta en función de la clasificación operativa de la Gerencia de Crédito y Cobranza.

i) Propiedades mobiliario y equipo

Las propiedades y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, y se actualizan mediante la aplicación de un factor derivado del INPC, desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre del último ejercicio informado, tal y como se menciona en la nota 3.d.

La depreciación se calcula con base en el valor actualizado de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo y periférico	30%

j) Premios por pagar y premios caducos

De acuerdo con el reglamento establecido para cada sorteo, el importe de los premios a pagar se registra en el pasivo al momento de la celebración del mismo. El monto de los premios que se reparten representa entre un 60% y un 65% del valor de la emisión de billetes.

Cuando los billetes premiados no son presentados para su cobro dentro de un plazo de un año, contado a partir de la fecha de celebración del sorteo, los pasivos correspondientes se consideran como "premios caducos" y se reconocen como ingresos en los resultados del año en que esto sucede.

k) Obligaciones laborales

Las relaciones laborales de los trabajadores de la Institución están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, la cual no establece la obligación de efectuar pagos por obligaciones laborales a los trabajadores que se retiren, fallezcan o sean separados por causa justificada.

El reglamento interno de la Institución, señala que, en caso de separación injustificada o renuncia en forma espontánea del personal de confianza, éste tendrá derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de salario y de veinte días por cada año de servicio prestado.

La Institución reconoce como un gasto en los resultados el monto de los desembolsos por este concepto, en el momento en que se realizan.

Nota 4. EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Caja	\$ 15,384	\$ 10,784
Bancos y Fondo para pago de premios	(50,272)	(174,198)
Inversiones en valores	<u>395,248</u>	<u>665,396</u>
Total efectivo e inversiones en valores	\$ <u>360,360</u>	\$ <u>501,982</u>

La Institución mantiene un programa de depuración de sus cuentas bancarias habiendo conformado un equipo de trabajo específico con la finalidad de identificar y aplicar a sus cuentas definitivas, las partidas en conciliación generadas por su propia operación (cartera de crédito y premios por pagar).

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS DE VENTA

Las cuentas por cobrar a organismos de venta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se clasifican en cartera vigente, reestructurada y vencida, y se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cartera vigente	\$ <u>667,986</u>	\$ <u>678,670</u>
Cartera reestructurada	172,846	-
Menos: Intereses por devengar	<u>(10,395)</u>	<u>-</u>
Cartera reestructurada -neta-	<u>162,451</u>	<u>-</u>
Cartera vencida	586,791	769,718
Menos: Intereses por devengar	<u>(11,695)</u>	<u>(11,695)</u>
Cartera vencida -neta-	<u>575,096</u>	<u>758,023</u>
Total cartera	1,405,533	1,436,693
Menos:		
Estimación de cuentas de cobro dudoso	<u>(629,484)</u>	<u>(658,682)</u>
Total cartera -neta-	\$ <u>776,049</u>	\$ <u>778,011</u>

En el Anexo 1 adjunto, se presenta la cartera a cargo de los diversos organismos de venta, clasificada por tipo de organismo y por antigüedad de saldos.

Cartera Vigente

La cartera vigente por \$667,986 (2005: \$678,670) incluye dotaciones de billetes de lotería tradicional entregadas para su venta a los diferentes organismos de venta, por \$285,248 (2005: \$300,838) correspondientes a los sorteos que se realizarán durante el mes de enero de 2007 y posteriores (Nota 3.h), así como aquellos sorteos celebrados que no tienen una antigüedad superior a los 15 días. Dicho plazo fue ampliado de 10 a 15 días, a través de las modificaciones al Manual de Normas de Crédito y Cobranza, aprobados por la Junta Directiva de la Institución en su segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2006.

Al 31 de diciembre de 2005, el plazo de pago para los sorteos celebrados y no vencidos era de hasta 10 días.

Cartera reestructurada

Al amparo del Programa Operativo Temporal para el Saneamiento de la Cartera Vencida (POT), al 31 de diciembre de 2006 la Institución logró reestructurar \$172,846 que se integran por \$162,451 de cartera vencida de organismos de venta y \$10,395 de intereses. Esta reestructura está permitiendo a la Institución captar paulatinamente recursos provenientes de cartera vencida que de otra forma no se recibirían; asimismo, los organismos de venta se están beneficiando con la regularización de sus adeudos para continuar recibiendo dotación de billetes.

Cartera Vencida

El rubro de cartera vencida, está conformado por aquellos sorteos que hayan sido celebrados y que en un plazo mayor a 15 días no se hayan liquidado. Cabe hacer mención, que diversos saldos individuales de este total se canalizan al área jurídica para su recuperación.

Lotería Instantánea

El rubro de lotería instantánea, representa los saldos vencidos de los distribuidores de este tipo de producto que dejó de operar en años anteriores y que a la fecha se encuentra pendiente de recuperación. El saldo de este rubro presenta una disminución respecto al saldo de años anteriores, principalmente por la cancelación de saldos contra la cuenta de estimación de cobro dudoso, de conformidad con los "Lineamientos para determinar la incobrabilidad o incosteabilidad en la recuperación de adeudos".

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Los movimientos de esta cuenta, efectuados durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006 (Nota 3. f), se muestran a continuación:

	<u>Importe</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	\$ 658,682
Más:	
Incremento del 1.02%	43,508
Menos:	
Aplicación contra la estimación	29,198
Menos:	
Cancelaciones del ejercicio según acuerdo No. 120/2006 de la H. Junta Directiva	<u>43,508</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>629,484</u>
Más:	
Reserva para otras cuentas por cobrar	<u>3,084</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ <u>632,568</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2006, representa el total de las provisiones constituidas, así como de las aplicaciones y cancelaciones de las reservas constituidas durante el ejercicio de 2006 aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

Nota 6. PROPIEDADES, EQUIPO Y GASTOS POR AMORTIZAR, NETO:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

		<u>2 0 0 6</u>		<u>2005</u>
	Valor <u>Original</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 9,115	\$ 85,688	\$ 94,803	\$ 91,110
Edificios	60,570	762,244	822,814	790,587
Mobiliario, maquinaria y equipo	100,568	448,637	549,205	537,788
Equipo de cómputo	100,394	33,204	133,598	157,224
Equipo periférico de cómputo	24,119	39,189	63,308	63,274
Equipo de transporte	<u>7,895</u>	<u>3,910</u>	<u>11,805</u>	<u>11,423</u>
	302,661	1,372,872	1,675,533	1,651,406
Depreciación acumulada	(194,857)	(1,253,668)	(1,448,525)	(1,406,272)
	107,804	119,204	227,008	245,134
Otros activos fijos	26,064	-	26,064	8,412
Bienes Adjudicados	<u>45,860</u>	-	<u>45,860</u>	<u>49,491</u>
Subtotal	<u>179,728</u>	<u>119,204</u>	<u>\$ 298,932</u>	<u>\$ 303,037</u>
Gastos por amortizar	55	5,433	5,488	5,353
Amortización acum.	<u>(51)</u>	<u>(5,343)</u>	<u>(5,394)</u>	<u>(5,180)</u>
Total activo	<u>\$179,732</u>	<u>\$ 119,294</u>	<u>\$ 299,026</u>	<u>\$ 303,210</u>

La depreciación y amortización aplicada a los resultados por el periodo de enero a diciembre de 2006 y 2005, ascendió a \$29,982 y \$32,588, respectivamente, los cuales incluyen \$6,632 y \$11,194, respectivamente, por actualización de activos (ver Nota 3.d).

Los valores de los bienes otorgados en dación en pago fueron asignados a la fecha de adjudicación con base en avalúos. Al 31 de diciembre de 2006, estos no reconocen los efectos de la inflación de conformidad con la NIF-06-Bis "A", debido a que se consideran bienes que por sus características no son utilizados por la Institución.

Nota 7. PREMIOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Sorteo Superior	\$ 62,205	\$ 48,661
Sorteo Mayor	41,368	52,250
Sorteos Magnos	146,450	200,886
Sorteo Zodiaco	34,866	37,513
Sorteo Especial	48,549	16,945
Sorteo Gordo de Navidad	248,443	133,199
30 x 30	14,894	10,518
Pagos por agencias, expendedoras y bancos	<u>(133,435)</u>	<u>(34,565)</u>
Total de premios por pagar	<u>\$ 463,340</u>	<u>\$ 465,407</u>

Nota 8. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2006 y 2005, son:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto sobre la renta por:		
Loterías, rifas y juegos	\$ 9,313	\$ 9,083
Salarios	5,054	9,553
Honorarios	85	110
Arrendamiento	14	14
IVA retenido	95	132
Otras retenciones	91	39
2% sobre nóminas	407	782
Tesorería	194	158
IVA por pagar	59	21
Total	<u>\$ 15,312</u>	<u>\$ 19,892</u>

Nota 9. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Los enteros generados a la Tesorería de la Federación durante los ejercicios de 2006 y 2005, ascendieron a \$366,248 y \$462,294, respectivamente, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Nota 10. CONTINGENCIAS LABORALES

La Institución enfrenta juicios en materia laboral promovidos por ex-empleados, situación que ha generado contingencias en favor de los demandantes, las cuales por restricciones en materia contable-presupuestal, se reconocerán en la información financiera en la medida que éstas se conviertan en exigibles para la LOTENAL.

Nota 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

La Institución, por su estructura jurídica y las actividades de interés social que desarrolla en materia de asistencia pública, no es sujeta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Morales, ni del Impuesto al Activo.

Nota 12. OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Con motivo del proceso de extinción del Fideicomiso Público de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, así como de las acciones llevadas a cabo por Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Fiduciaria y por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) en su carácter de Fideicomitente, dentro del citado proceso de extinción; mediante el acuerdo 79/2006, la H. Junta Directiva de la LOTENAL, instruyó a la administración para que a través de su Tesorería recibiera los recursos líquidos que, en su carácter de Fideicomitente, le serían revertidos del patrimonio del Fideicomiso Público antes mencionado.

En esta situación, con fecha 6 de noviembre de 2006, la Institución recibió recursos por un importe de \$22,517, los cuales fueron reintegrados en esa misma fecha a la Tesorería de la Federación. Estos recursos se consideraron como otros ingresos de la entidad en el ejercicio 2006 y se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de Otros Gastos y Productos.

Nota 13. RECLASIFICACIONES PARA EFECTOS DE COMPARABILIDAD


Para efectos de comparabilidad, durante el ejercicio 2006 se efectuaron las reclasificaciones que se mencionan a continuación; situación que originó que también se modificara el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2005.

- Estado de resultados: En el ejercicio 2006, los gastos correspondientes a la Gerencia de Relación con Expendedores Ambulantes de Billetes se incluyen en el rubro de Gastos de Venta (hasta el ejercicio 2005, estos se registraron en los gastos de administración).
- Balance general: En el ejercicio de 2005, los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida se incluyeron en el rubro de las otras cuentas por cobrar. En el 2006, estos intereses se incluyeron dentro del rubro de la cartera vencida.

Las trece notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Lic. Francisco Javier Yáñez Herrera
Director General



C.P. Salvador Eduardo Lavín Torres
Director de Programación y
Presupuesto




C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Subdirector General de Finanzas y Sistemas

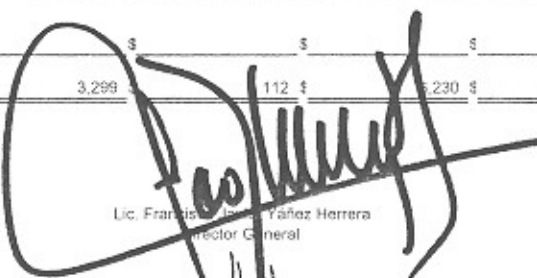



C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Control Presupuestal
y Contabilidad

INTEGRACIÓN DE LA CARTERA CLASIFICADA POR TIPO DE ORGANISMO Y POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Organismo	- 31 de diciembre de 2006 -							- 31 de diciembre de 2005 -			
	Cartera Vigente		Cartera Reestructurada	Cartera Vencida				Total 2006	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Total 2005
	Sorteos por celebrar	Sorteos celebrados sin vencer	Organismos con reestructura de adeudos	Sorteos vencidos de 16 a 30 días	Sorteos vencidos de 31 a 60 días	Sorteos vencidos de 61 a 90 días	Sorteos vencidos de más de 90 días				
Organismos activos											
Expendios locales:	\$ 59,338	\$ 84,792	102,270	\$ 2,336	\$ 5	\$ -	\$ 260	\$ 249,001	\$ 177,369	\$ 175,304	\$ 352,673
Agencias expendedoras:	197,266	222,432	58,862	661	87	260	782	480,350	472,223	103,841	576,064
Expendios foráneos:	28,640	56,401	6,779	199	20	14	193	92,246	29,078	9,183	38,261
Oficina expendedora P/B:	-	19,114	-	105	-	-	4,415	23,634	-	12,485	12,485
Subtotal:	285,244	382,739	167,911	3,301	112	274	5,650	845,231	678,670	300,813	979,483
Organismos inactivos											
Expendios locales:	-	-	463	-	-	685	192,997	194,145	-	113,996	113,996
Agencias expendedoras:	-	-	4,472	-	-	5,271	120,213	129,956	-	81,335	81,335
Expendios foráneos:	4	(1)	-	(2)	-	-	9,854	9,855	-	9,135	9,135
Oficina expendedora P/B:	-	-	-	-	-	-	1,516	1,516	-	2,780	2,780
Subtotal inactivo:	4	(1)	4,935	(2)	-	5,956	324,580	335,472	-	207,246	207,246
Subtotal lotería tradicional	285,248	382,738	172,846	3,299	112	6,230	330,230	1,180,703	678,670	508,059	1,186,729
Lotería instantánea (distribuidores)	-	-	-	-	-	-	246,920	246,920	-	261,659	261,659
Total lotería	\$ 285,248	\$ 382,738	\$ 172,846	\$ 3,299	\$ 112	\$ 6,230	\$ 577,150	\$ 1,427,623	\$ 678,670	\$ 769,718	\$ 1,448,388
Menos:											
Intereses por devengar	\$ -	\$ -	\$ (10,395)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (11,695)	\$ (22,090)	\$ -	\$ (11,695)	\$ (11,695)
TOTAL CARTERA	\$ 285,248	\$ 382,738	\$ 162,451	\$ 3,299	\$ 112	\$ 230	\$ 565,455	\$ 1,405,533	\$ 678,670	\$ 758,023	\$ 1,436,693


C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Subdirector General de Finanzas y Sistemas


C.P. Salvador Eduardo Javín Torres
Director de Programación y Presupuesto


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Control
Presupuestal y Contabilidad